

En autos ISAMIT/BRICEÑO, Rol C-1441-2022 del 19 Juzgado Civil de Santiago, se ordenó por resolución de 24 de junio de 2022, notificar por avisos resolución de 16 de junio de 2022, que cita a las partes a audiencia de conciliación el día y hora, que será puesta en conocimiento de las partes mediante resolución por el estado diario, una vez que se notifique la resolución de 16 de junio de 2022 a todas las partes. La asistencia a la audiencia remota se producirá con quienes haya cumplido con la carga procesal de indicar correo electrónico, hasta antes de las 24 horas antes de la fecha y hora fijada para su celebración, toda vez que el enlace de la audiencia remota será enviada a los correos electrónicos de quienes hayan cumplido con dicha carga procesal; y esta audiencia se llevará a efecto con las personas que asistan, afectándole todo lo obrado a las partes por encontrarse válidamente notificadas. 04 de julio de 2022.

La secretaria.



037272112764

